



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE INTERNACIONAL HAYAK KUCHA S.A.**

En la oficina de la Compañía, ubicada en las calles José María Urbina y Shushufindi, Lotización Las Garzas, ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbios, a los 17 días del mes de noviembre del 2017, siendo las 17H30, previa convocatoria se encuentran presentes los Señores: Joffre Elen Gómez Gómez, Gandhi Vladimir Meneses Álvarez, Raúl Clemente Ponce Calcedo, Leonardo Enrique Valarezo Asanza, Yendri Damián Meneses Moreira y Guido Bienvenido García Arana, accionistas de la Compañía citada, actuando como Presidente el señor Joffre Elen Gómez Gómez y como Secretario el señor Gandhi Vladimir Meneses Álvarez, quien certifica que se encuentra presente la totalidad del Capital pagado, por lo que el Presidente, propone instalarse en la sesión de Junta General Extraordinaria, al tenor de lo previsto en los artículos 14, 15, 16, 17, 21, 24, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 35, 36, 37 y su octava cláusula, del Estatuto de la Compañía, Ley de Compañías y su Reglamento, para conocer y tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Junta por parte del Presidente.
3. Conocimiento y Resolución de los Informes del Presidente y Gerente General,
4. Exposición, Análisis y Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2016,
5. Elección y Posesión de las Dignidades de Gerente General, Presidente, Comisario y Auditor de la Compañía, periodo 2017 - 2019,
6. Solicitar la Exclusión de la Compañía de la Resolución Nro. SCVS.IRQ.DRASD.2017.1605 de fecha 05-07-2017, de la Subdirección de Disolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
7. Decidir sobre la Disolución, Liquidación y Cancelación de la Compañía -(Designación de Liquidador); y,
8. Clausura.

1.- Constatación del Quórum.- El Sr. Joffre Elen Gómez Gómez, Presidente de la Compañía pide se tome lista a los presentes, a lo cual el señor Secretario informa que en la hoja de asistencia han firmado todos los accionistas, por lo tanto existe el Quórum legal para dar inicio a la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

2.- Instalación de la Junta General Extraordinaria.- El Sr. Joffre Elen Gómez Gómez, Presidente de la Compañía, agradece la presencia de los señores accionistas e instala la Junta General de Accionistas, siendo las 17h30.

3.- Informes del Presidente y Gerente General.- El Sr. Presidente y Gerente General mediante INFORME NRO. 001-P-HAYAK KUCHA-2016, informan lo siguiente:



Durante el año 2016 se desarrollaron actividades y gestiones, las mismas que a continuación se detallan:

- Se ha ingresado la respectiva información financiera correspondiente al año 2016 esto a través del sistema de la Superintendencia de Compañías.
- Se han realizado las respectivas declaraciones de impuestos al SRI, por el año 2016.
- El 11 de febrero 2016, Joffre Gómez se trasladó hasta la ciudad de Quito, para buscar asesoramiento con abogada para consultar sobre los trámites para la disolución, liquidación, cancelación y de la compañía en la Superintendencia.
- El 21 de junio 2016, Joffre Gómez se trasladó hasta la ciudad de Quito, para consultar sobre los trámites para la disolución, liquidación, cancelación y de la compañía en la Superintendencia.
- El 17 de agosto del 2016, se obtuvo en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, la Patente Municipal correspondiente al año 2016.
- El 22 de agosto de 2016, se realizó la publicación de la convocatoria para la Junta General Extraordinaria de la Compañía a realizarse el 29 de agosto de 2016 en Semanario Independiente.
- El 29 de agosto de 2016, se realizó la Junta General Extraordinaria de la Compañía.

GASTOS.- Durante el año 2016 se incurrió en varios gastos por las actividades que desarrollamos, los mismos que se detallan a continuación:

Publicación Semanario Independiente convocatoria a Junta General - 2016	67.00 USD
Comisión a la ciudad de Quito Joffre Gómez-11-02-2016	70.00 USD
Comisión a la ciudad de Quito Joffre Gómez-21-06-2016	70.00 USD
Patente en el Municipio Lago Agrio 2016	11.75 USD
Movilización de taxi dentro de la ciudad de Quito - Presidente	30.00 USD
Movilización de taxi dentro de la ciudad de Nueva Loja - representantes legales	20.00 USD
Otros gastos (copias, papel bond)	21.25 USD
TOTAL GASTOS	280,00 USD

Para devolver estos gastos se giró el cheque	
Ch. 005 (18-05-2016) a nombre de Joffre Gómez por un valor de	280,00 USD
TOTAL	280,00 USD

**CUENTA CORRIENTE NRO.: 0100811750 DEL BANCO INTERNACIONAL****SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2016:****04.02 USD**A la presente fecha existen las siguientes **CUENTAS POR COBRAR:**

NOMBRES Y APELLIDOS	DEUDA	TOTAL
	ENERO-DICIEMBRE 2016	
JOSFRE GOMEZ	240.00 USD	240.00 USD
GANDHY MENESES	240.00 USD	240.00 USD
RAUL PONCE	240.00 USD	240.00 USD
GUIDO GARCIA	240.00 USD	240.00 USD
YENDRY MENESES	240.00 USD	240.00 USD
LEONARDO VALAREZO	240.00 USD	240.00 USD
TOTAL GENERAL:		1440.00 USD

Estas deudas por cobrar son cuotas ordinarias mensuales de veinte dólares que deben pagar cada accionista según el Reglamento Interno de la Compañía.

El Sr. Leonardo Valarezo pide la palabra y mociona que los informes presentados por el Presidente y Gerente General sean aprobados y que se condonen todos los aportes por parte de los accionistas por cuanto y como en el año anterior, no están trabajando con los vehículos ya que estos están muy caros y existe y se mantiene la crisis económica en el país y sobre todo en la provincia de Sucumbios, lo que es un alto riesgo endeudarse, propuesta que es apoyada por el Sr. Raúl Ponce, la misma que sometida a consideración la aprueban por unanimidad.

Resolución: La Junta General de Accionistas de la Compañía Transporte Internacional Hayak Kucha S. A. por unanimidad resuelve: **Aprobar los informes presentados por el Presidente y Gerente General de la Compañía Transporte Internacional Hayak Kucha S. A. y por ende la condonación total de las deudas de los accionistas por concepto de cuotas ordinarias mensuales.**

4 - Exposición, Análisis y Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2016.

Informe del Comisario: Se procede a dar lectura al **INFORME NRO. 001-C-HAYAK KUCHA-2017**, suscrito por el Sr. Guido García, en calidad de Comisario de la Compañía, quien informa que una vez que ha solicitado al señor Gerente la información financiera la misma que fue proporcionada con un Corte de la Cuenta que mantiene la Compañía en el Banco Internacional y comparado con el Balance del Estado Financiero y Estado de Pérdidas y Ganancias, concuerdan contablemente y sugiere que el Balance y Estado

COMPAÑÍA TRANSPORTE INTERNACIONAL HAYAK KUCHA S. A.**Lago Agrio - Sucumbios - Ecuador**

Fono: 062632-215 / 062632-535 Móvil: 0991178073 - mail: hayakkucha@hotmail.es

RESOLUCION: N.º. SC-ALDSC-Q.13.000698 - RUC: 2191725894001

Financiero se ha puesto en consideración de los accionistas en la Junta General para la resolución correspondiente

Informe del Gerente General: Se procede a dar lectura al **INFORME NRO. 001-GG-HAYAK KUCHA-2017** firmado por el Sr. Gandhi Meneses en calidad de Gerente General y el Sr. Joafré Gómez en calidad de Contador de la Compañía ponen en consideración de los accionistas el siguiente Estado de Situación Financiera correspondiente del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2016:

CÓDIGO	CUENTAS	PARCIAL	TOTAL
	ACTIVOS CORRIENTES		
10101	Efectivo y equivalente efectivos	04.02	04.02
	TOTAL ACTIVOS PASIVOS		04.02
	PATRIMONIO		
30101	Capital suscrito asignado	04.02	04.02
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		04.02

A continuación presentan el siguiente Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2016:

CÓDIGO	DETALLE	VALOR
	INGRESOS	
4109	Otros ingresos de actividades ordinarias	04.02
	TOTAL INGRESOS	04.02
	GASTOS	
	TOTAL GASTOS	260.00
	SALDO	04.02

Informe del Auditor: Además se da lectura del **INFORME Nro. 001-A-HAYAK KUCHA-2017** del Sr. Leonardo Valarezo, Auditor de la Compañía, el mismo que expresa:

1.- La Compañía mantiene el Registro Único de Contribuyentes (Ruc) Nro. 2191725894001 el mismo que se encuentra al día con sus obligaciones tributarias ante el SRI.



Resolución: La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Transporte Internacional Hayak Kucha S. A. por unanimidad resolver: **Disolver, Liquidar y Cancelar LA COMPAÑÍA TRANSPORTE INTERNACIONAL HAYAK KUCHA S.A.** de forma anticipada y mediante el trámite abreviado y en vista de que en este año 2017 continua la crisis económica en el país y la provincia de Sucumbios, y que los directivos procedan con los trámites de Disolución, Liquidación y Cancelación de la Compañía ante la Subdirección de Disolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, designando a la **INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA, CONTADOR PUBLICO-AUDITOR Yessenia Verónica Sánchez Sánchez** con C.I. N° 070505279-3, en calidad de liquidadora, y/o facultando a los directivos para busquen a una persona y/o profesional que crean conveniente para este trámite, y/o en cumplimiento a lo que determina la Ley de Compañías vigente; así como también se haga constar que los socios o accionistas, declaran y ratifican que no existen obligaciones pendientes con terceras personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas, y que serán solidaria e ilimitadamente responsables de las obligaciones de la compañía que por alguna razón se hubiere omitido reconocer y declaran bajo juramento la veracidad de la información contable, la misma que el representante legal se obliga a mantener durante 7 años, de conformidad con el Código Tributario.

8.- Clausura.- Sin tener más que tratar el Sr. Presidente da por clausurada la Junta General Extraordinaria, siendo las 20H45; luego se da un receso de 40 minutos para redactar la presente Acta, la misma que puesta en consideración de los accionistas presentes la aprueban por unanimidad, para lo cual la certifican con sus firmas:


JOAQUÍN ELENA GÓMEZ GÓMEZ
Presidente


GANDHY WLADIMIR MENESES ALVAREZ
Gerente General - Secretario


YENDRI DAMIAN MENESES MOREIRA
Accionista


LEONARDO VALAREZO ASANZA
Accionista


GUIDO BIENVENIDO GARCIA ARANA
Accionista


RAUL CLEMENTE PONCE CAICEDO
Accionista

CERTIFICACIÓN.- El suscrito Secretario de la Compañía, certifica que la presente Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA TRANSPORTE INTERNACIONAL HAYAK KUCHA S. A.**, ha sido



discutida y aprobada por unanimidad el 17 de noviembre del 2017, documentación que se encuentra debidamente certificada.-

Lo certifico:

Nueva Loja - 2017-11-18.

Lc. Gandhi Meneses A.

GERENTE GENERAL-SECRETARIO.